



**bellasartes**  
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA CON FECHA 23 DE MAYO DE 2013**

A las 12:00 horas en segunda convocatoria, y existiendo quórum para ello, se reúne la Junta de la Facultad de Bellas Artes, en la Sala de Juntas, presidida por el Sr. Decano, D. Josu Larrañaga Altuna, con el siguiente orden del día:

### **1. Grado en Creación Multimedia**

Asisten y firman la correspondiente hoja de asistencia los miembros de la Junta que se relacionan a continuación:

**Decano:**  
Josu Larrañaga Altuna

**Vicedecanos:**  
Selina Blasco Castiñeyra  
Jaime Munárriz Ortiz  
Alicia Sánchez Ortiz

**Secretario:**  
Paris Matía Martín

**Delegados de Decanato:**  
Fernando Baños Fidalgo  
Lila Insúa Lintridis

**Gerente:**  
Carmen García-Cuevas Roque

**Directores de Departamento:**  
Ramón Díaz Padilla  
Víctor Fernández-Zarza Rodríguez  
Carmen Moreno Sáez (en representación de  
Tomás Lorente Rebollo)  
Agustín Martín Francés  
Aurora Fernández Polanco

**Directora de la Biblioteca:**  
Amelia Valverde González (en  
representación de la Dirección de Biblioteca)

**Coordinadores de titulaciones:**  
Consuelo Dalmau Moliner

**Profesores con vinculación permanente:**  
Juan Manuel Álvarez Junco  
Tomás Bañuelos Ramón  
Consuelo de la Cuadra González-Meneses  
Antonio Fernández García  
M<sup>a</sup> Dolores Fernández Martínez  
Montaña Galán Caballero  
Carmen Garrido Sánchez  
José Luis Gutiérrez Muñoz  
Luis Manuel Mayo Vega  
Javier Navarro de Zuvillaga  
Manuel Parralo Dorado  
José M<sup>a</sup> Rueda Andrés  
Miguel Ruiz Massip  
Pedro A. Terrón Manrique  
Luis Castelo Sardina

**Resto del personal docente e  
investigador:**  
Noelia Antúnez del Cerro

Isabel Fornié García  
Margarita González Vázquez  
Daniel Zapatero Guillén

**Estudiantes:**  
Grado y Licenciatura:  
Alberto Macía Gallego

Posgrado:  
Fernando Alonso Muñoz

**Personal de Administración y Servicios:**  
Gonzalo Álvarez Vázquez  
Fernando García Bermejo

Con anterioridad a la reunión se  
excusaron, por no poder asistir:  
Mariano de Blas, Laura de la Colina



El Decano, abre la sesión y cede la palabra al Secretario que comunica los cambios habidos en la composición de la Junta: Deja la misma la anterior coordinadora del Máster U. en Diseño, Consuelo García y se incorpora a ella el nuevo coordinador de esta titulación, Miguel Ángel Maure Rubio (nombramiento en Junta de 29 de abril de 2013).

En primer lugar el Decano transmite el deseo de la Junta para que el profesor Florencio Galindo se encuentre pronto bien y entre nosotros.

A continuación informa acerca de varios asuntos de interés:

Tras varias gestiones, la modelo Laura Muñoz (tema tratado en la Junta anterior) seguirá trabajando con un contrato hasta final de curso.

El problema de la continuidad del CES Felipe II de Aranjuez se ha logrado canalizar a través del Consejo de Gobierno de la UCM, aunque queda abierta la negociación y estudio de la situación.

Con respecto a los atrasos en el pago de matrículas de los alumnos en nuestro centro no hay noticia de ninguna situación especialmente grave, ni se ha realizado queja formal alguna.

Por otro lado se está extendiendo una información acerca de la obligatoriedad de fichar para los profesores. El Decano cede la palabra a la gerenta de la facultad, quien aclara que no hay notificación oficial al respecto. Todo surge, posiblemente, de un documento que el rectorado ha hecho llegar a algunas facultades en las que no existía ningún sistema semejante, pero no se trata de una medida indiscriminada para toda la Universidad.

Continúa el Decano explicando que el lunes 28 se abre la negociación sobre los contratos solicitados por los departamentos; demanda que, en nuestro caso, se justifica dado el equilibrio entre la capacidad docente y las necesidades previstas. Se espera pues, que las medidas que pueda tomar el rectorado sean mínimas.

El Decano aprovecha la ocasión para felicitar a los profesores Toya Legido, Luís Castelo y Antonio Bueno por la organización del seminario y encuentro Finlandés-español de fotografía que se ha realizado ayer en la facultad y por su trascendencia y proyección posterior.

Felicita también a la Vicedecana Selina Blasco y a la Delegada de exposiciones Lila Insúa por la organización del evento *Entre actos* que ha supuesto una excelente muestra de la facultad y el generalizado reconocimiento del trabajo de los alumnos, con críticas muy positivas en todos los ámbitos.

Se suman a estas felicitaciones, por un lado, la de la ex alumna Paloma Polo, la única artista española que estará en el núcleo central de la Bienal de Venecia de este año; por otro la de Fernando Baños, nuestro delegado de imagen, por el estreno de su película *La Fotógrafa*, reconocida por toda la crítica como uno de los debuts más interesantes del cine español y, por último, la felicitación a Bárbara Alonso Cabrero por la obtención de la tercera nota más alta de admisión en las distintas ramas de la UCM.



## 1. GRADO EN CREACIÓN MULTIMEDIA.

El Decano cede la palabra a la Vicedecana de Ordenación académica Alicia Sánchez quien comienza su intervención haciendo un resumen de los pasos previos que han dado lugar a la propuesta de creación de un nuevo grado.

En sucesivas reuniones a lo largo de los últimos meses para tratar este tema, la Comisión académica a través de sus miembros ha señalado algunos aspectos condicionantes que deben estudiarse con atención.

En primer lugar, **la disponibilidad de personal docente**, acorde con los perfiles que se solicitan. En este sentido, según un estudio realizado por el decanato, a partir de la carga docente que soportan los departamentos de la facultad, esta nueva titulación podría ser impartida en sus dos primeros cursos por profesores de la casa. Los cursos de 3º y 4º precisarían del compromiso por parte del rectorado para la contratación de nuevo profesorado. Se piensa en un grado con dos grupos (mañana y tarde) con 30 alumnos cada grupo (total 60) y por tanto el cálculo es de 12 profesores a tiempo completo para impartir la titulación.

El segundo aspecto es en relación al **plan de estudios**. Se eligió un modelo de estructura para el plan de estudios contemplando varias de las propuestas hechas por los miembros del grupo de trabajo al que se encargó este estudio.

En la reunión de la comisión académica de 25 de abril hubo un acuerdo por unanimidad para la distribución del número de asignaturas por departamento: los departamentos de Dibujo I, Dibujo II, Pintura y Escultura asumirían 7 asignaturas (seis obligatorias y una optativa), 6 asignaturas serían a repartir entre la sección departamental de Hª del arte, Didáctica y Sociología, 6 asignaturas (5 obligatorias y una optativa) serían impartidas por departamentos de otras facultades.

Otras cuestiones, como la ubicación temporal de las asignaturas o la repartición por materias afines a los departamentos se tratarán en futuras reuniones de la comisión.

El tercer aspecto es el que concierne a la **disponibilidad de espacios e infraestructuras**. En el documento del grupo de trabajo se señalaba que este grado requeriría de un espacio central (aula magna) donde los alumnos pudieran trabajar y al que los profesores se desplazarían para dar sus clases. Sería necesario contar también con un taller, con equipamiento específico

En todo caso ha de garantizarse el correcto funcionamiento en las aulas y que se logre su integración en el centro sin ocasionar ningún perjuicio al desarrollo del resto de titulaciones.

La Vicedecana hace lectura del escrito enviado a los miembros de junta donde se establece la propuesta objeto de esta reunión:

El Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid ha establecido un procedimiento y calendario para la propuesta de nuevos planes de estudio en el que indica que en caso de que el Centro desee proponer un nuevo título de grado o máster para el curso 2014-2015, éste deberá ser aprobado por la Junta de Facultad por mayoría absoluta, enviando la propuesta del título antes del 31 de mayo de 2013.

La Comisión Académica, en su reunión del día 8 de mayo de 2013, dentro del punto 2 del orden del día, Análisis de la estructura del nuevo Grado en Creación Multimedia y distribución de asignaturas por departamentos, acordó por unanimidad lo siguiente:



*“Al considerarse que el asunto propuesto en ese punto del orden del día precisa de un estudio más en profundidad, la Comisión Académica, no obstante, aprueba que se inicien los trámites para la inscripción del nuevo grado, dejando constancia de que, a día de hoy, para su futura implantación habrían de atenderse importantes carencias relativas a su viabilidad”.*

**En consecuencia, se plantea a la Junta de Facultad la aprobación del inicio de los trámites para la inscripción del nuevo Grado en Creación Multimedia, teniendo en cuenta que ésta estará supeditada a la contratación de nuevo profesorado a partir de tercero de carrera y a atender las necesidades de infraestructuras para el desarrollo del citado grado en su integridad. Asimismo, se considera que su implantación debe de ir precedida de un plan de formación del profesorado.**

El profesor Agustín Martín hace constar que la posición de su departamento, es la de apoyo a la iniciación de los trámites requeridos para inscribir la nueva titulación, pero condicionado a la solución de los problemas de profesorado del departamento que, previsiblemente, en 2014 no sería suficiente para hacer frente simultáneamente al nuevo grado en Creación multimedia y al 4º curso del grado de Diseño, garantizando la docencia.

Por su parte el profesor Miguel Ruiz, a pesar de considerar buena la propuesta, no cree que la facultad esté en condiciones de afrontar una nueva titulación. En relación al reparto de asignaturas por departamentos opina que el criterio fundamental para asignar docencia debe ser la idoneidad del profesorado para cada materia.

El profesor Manuel Parralo pregunta acerca de la redacción del punto del orden del día y solicita que se aclaren los términos de la propuesta.

El Decano explica que, dado que el planteamiento de la propuesta es complejo y condicionado, se ha optado por anexar la explicación del enunciado que aparece en el orden del día, práctica que es habitual en la Universidad.

Con respecto a la solución de las necesidades del Departamento de Dibujo II, y para la que el profesor Javier Navarro pide se incorpore como condición a la propuesta, el Decano aclara que, en la estimación global de horas de docencia la facultad puede hacer frente con seguridad a la docencia de 1º y 2º curso del nuevo grado. Hay que tener en cuenta que se plantea también la contratación de nuevo profesorado.

El profesor Ramón Díaz explica que en su Departamento el tema solo se ha tratado, a nivel informativo, y en lo referido a la distribución de asignaturas. En su opinión no hay avances en la realización del plan de viabilidad, ni se han concretado los recursos materiales y humanos necesarios, al igual que las aulas y espacios. También solicita que se precisen los términos de la votación.

El Decano señala que los términos están claros en el documento enviado a los miembros de Junta, pensando que es el mejor modo de definir el punto a tratar, con una exposición de motivos y la propuesta que ha de votarse. Si un centro desea proponer un nuevo título para 2014/15, ha de ser aprobado por mayoría absoluta de junta y presentarse antes del 31 de mayo de 2013.



Recuerda que la Comisión Académica acordó traer a Junta la propuesta y, a no ser que ésta considere necesario cambiarlos, los términos iniciales son válidos.

La profesora Consuelo de la Cuadra opina que la Comisión Académica, a la que se encomendó el estudio de viabilidad de la nueva titulación, debería haber aportado criterios más resueltos al respecto. En relación al Departamento de Escultura, señala que una de las cuestiones tratadas fue la del profesorado que no se veía con perfiles de idoneidad para las asignaturas a impartir y había que considerar la creación de cursos de formación.

La gerenta Carmen García-Cuevas apunta también la necesidad de Formación para el PAS que va a servir de apoyo a la docencia, incluso la posible contratación si fuera necesario.

El profesor Víctor Fernández cree que el objeto de la reunión, el tema a tratar y los términos de la propuesta son perfectamente claros. No es la misma situación de hace un año. Recuerda que el grupo de trabajo constituido para estudiar el nuevo grado ha desarrollado una importante tarea, que no se centró en su viabilidad, tema dependiente de los departamentos según se dijo en su momento. En su opinión, aunque las condiciones podrían ser mejores, no debíamos perder esta oportunidad.

La profesora Consuelo de la Cuadra aclara que no cuestiona la tarea enorme y compleja del grupo de trabajo pero señala que la Comisión Académica parece mantener un debate no concluyente acerca del tema.

A petición del profesor Miguel Ruiz el resto de departamentos manifiesta su postura frente a la propuesta:

La profesora Carmen Moreno explica que la cuestión se ha abordado en el Departamento de Didáctica y éste apoya la implementación del nuevo grado. La profesora Aurora Fernández transmite el apoyo de la Sección departamental de H<sup>o</sup> del Arte a la propuesta y Víctor Fernández indica que en el departamento de Pintura solo se ha informado, aunque considera que no es un tema que deba resolverse en los departamentos, hasta que se plantee la asignación docente.

Otras intervenciones se suceden mostrando inquietudes diversas en relación a la propuesta o solicitando aclaraciones en torno a ella.

La Vicedecana Alicia Sánchez entiende que muchos de los matices y cuestiones a debatir están presentes en el documento enviado, pero nada impide que el título se inscriba teniendo en cuenta los condicionantes mencionados.

El Decano explica que, efectivamente, se trata de inscribir o no el grado, pero para ello hay que rellenar una ficha con varios puntos.

Uno de ellos hace referencia a la disponibilidad de personal docente, por ello en nuestro caso la inscripción del título está supeditada a las contrataciones que habrían de hacerse a partir de 3<sup>o</sup> y 4<sup>o</sup>.

Otro punto trata de los recursos materiales para esta docencia, en el que se apunta la necesidad de una aportación extraordinaria de infraestructuras para el nuevo grado.

Por último la implantación del grado ha de ir precedida de un plan de formación del profesorado.

La inscripción se plantea pues con estas salvedades expuestas en la ficha.

Comprendiendo la precaución e incertidumbre manifestada por los miembros de la Junta, el Decano considera que la posición de la facultad sería mucho mejor ocupando el espacio definido por la nueva titulación, a pesar de los miedos e incertidumbres lógicos en la situación general actual.

En este sentido, cada nuevo paso para la implantación del grado habría de ser validado por Junta de Facultad.

Finalmente se plantea la votación de la solicitud tal y como está escrita en la exposición de motivos (el Decano vuelve a leer el texto que aparece, en negrita en la página 5 de esta acta)

Un miembro de la Junta solicita que la votación sea secreta por lo que se procede a repartir papeletas en las que manifestar alguna de estas posibilidades:

Voto **sí** (afirmativo, de acuerdo con la propuesta), voto **no** (negativo, en desacuerdo), voto en blanco y abstención.

Dado que en Junta de facultad somos 61 personas y los miembros con derecho a voto solo 58, la mayoría absoluta es de 30 personas.

Tras recoger las papeletas y contar los votos el resultado es:

Votos a favor: 15

Votos en contra: 14

Votos en blanco: 3

Por lo tanto no se inscribirá el título ni se gestionará el Grado.

El Decano concluye elogiando el proceso que hemos seguido para decidir acerca de la posibilidad de abrir una nueva titulación, y con la aceptación por parte de todos del resultado de la votación sin dejar de pensar en encontrar otras vías o soluciones a las necesidades planteadas.

Sin más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 13:30 horas, de lo que doy fe como Secretario de la Facultad.

Fdo.: el Secretario

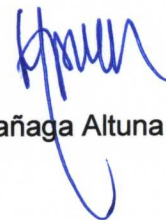


Paris Matía Martín



Vº. Bº.

El Decano



Josu Larrañaga Altuna